



	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 1 de 20	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA




CURSO: 2021 - 2022

Departamento: MATEMÁTICAS

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 2 de 20

ÍNDICE:

	Pág.
1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	4
3.- MATERIAS, ÁREAS O MÓDULOS	4
4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS	5
4.1.- Competencias clave de las etapas	5
4.2.- Objetivos de la educación secundaria obligatoria	5
4.3.- Objetivos del bachillerato	6
5.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN (Ver Adenda en pág 15)	7
5.1. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	7
5.2. Recuperación de materias pendientes	9
6.- METODOLOGÍA	10
7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
8.- PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11
9.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS	11
10.- PRESUPUESTO	12
11.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	12
12.- PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO	12
13.- PROGRAMACIONES DE CADA UNA DE LAS MATERIAS (en documentos aparte) ...	14
ADENDA A LA PROGRAMACIÓN: EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN (Adaptado al Decreto 8/2022 de 8 de febrero que regula la evaluación y promoción en ESO, Bachillerato y FP)	
	15




 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 3 de 20

1.- INTRODUCCIÓN

El I. E. S. Don Bosco está situado a las afueras de la ciudad, muy cerca de sus polígonos industriales. Actualmente es ésta una zona de expansión. El tipo de alumnos que recoge no corresponde a un barrio determinado, con lo que se trata de alumnos que vienen de distintos colegios.

La programación del Departamento de Matemáticas recogida en este documento toma como base las prioridades que establece nuestro Proyecto Educativo. En relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje, éstas son las siguientes:

- Seleccionar contenidos curriculares que sean interesantes y funcionales para los alumnos.
- Potenciar los aprendizajes significativos basados en una memorización comprensiva y no meramente repetitiva o mecánica.
- Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria.
- Capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para que, de forma progresiva, puedan aprender de manera cada vez más autónoma y eficaz.
- Organizar el grupo-clase de forma que se favorezca el aprendizaje de todos y cada uno de los miembros del mismo.
- Aplicar medidas preventivas dentro del aula para superar las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Diseñar y aplicar las adaptaciones curriculares más convenientes para los alumnos con necesidades educativas especiales así como buscar y emplear las técnicas de trabajo intelectual más convenientes para el alumnado.
- Hacer de la evaluación un verdadero análisis de todo el proceso educativo en general y de cada alumno en particular y, a su vez, hacer de la evaluación un instrumento de motivación y autoestima.
- Conseguir que el alumno se sienta comprendido y atendido como persona, como realidad educativa concreta.
- Potenciar la utilización del aprendizaje significativo, el cultivo de la creatividad y la capacidad expresiva del alumnado.
- Poner en práctica de medidas preventivas dentro del aula con alumnos que presentan dificultades, así como establecer un amplio abanico de medidas ordinarias de atención a la diversidad.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo.
- Hacer hincapié en trabajar la formación en actitudes, valores y normas de carácter moral y ético, dando especial importancia al fomento de un clima positivo de respeto y confianza entre profesorado y alumnado.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021

2.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
Francisco Javier Blázquez Merino	Matemáticas Académicas 3º ESO: 1 grupo Matemáticas Académicas 4º ESO: 1 grupo Matemáticas Aplicadas a las CCSS II: 1 grupo Ciencias Aplicadas II. 2º FPB: 1 grupo
Fina Cano Cuenca	Matemáticas 1º ESO: 1 grupo Matemáticas 1º ESO. Sección Bilingüe: 1 grupo Matemáticas Académicas 4º ESO. Sección Bilingüe: 1 grupo Matemáticas II: 1 grupo Pendientes: 1 grupo
Jesús Carcelén Gandía	Matemáticas 1º ESO: 2 grupos Matemáticas 2º ESO: 2 grupos Matemáticas Aplicadas a las CCSS I: 1 grupo
Evelio Hernández Arjona	Matemáticas 2º ESO: 2 grupos Matemáticas Aplicadas 3º ESO: 1 grupo Matemáticas Aplicadas 4º ESO: 1 grupo Matemáticas I: 1 grupo
José Vicente Zamora Alcañiz	Matemáticas Académicas 3º ESO: 2 grupos Ciencias Aplicadas I. 1º FPB: 2 grupos
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)	
Jueves, a las 14:20	

3.- MATERIAS, ÁREAS O MÓDULOS

ESO:




- Matemáticas de 1º de la ESO
- Matemáticas de 2º de la ESO
- Matemáticas Académicas de 3º de la ESO
- Matemáticas Aplicadas de 3º de la ESO
- Matemáticas Académicas de 4º de la ESO
- Matemáticas Aplicadas de 4º de la ESO

BACHILLERATO:

- Matemáticas I, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Matemáticas II, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- Ciencias Aplicadas I. 1º Curso de Formación Profesional Básica.
- Ciencias Aplicadas II. 2º Curso de Formación Profesional Básica.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 5 de 20	

4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS

4.1.- COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS

Las competencias claves del currículo son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Conforme al artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias clave y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia clave al mismo tiempo.




Se potenciará el desarrollo de las competencias clave siguientes: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La metodología didáctica debe plantearse desde el enfoque competencial de los aprendizajes. Para la introducción de las competencias clave en la práctica docente, la evaluación tendrá un papel destacado como proceso de valoración y medida que sirve para controlar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.2.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 6 de 20

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.3.- OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.




b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 7 de 20

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

5.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN




ESO y Bachillerato:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación que figuran en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

Los instrumentos que utilizaremos para valorar la consecución de los criterios de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Trabajos y notas de clase. Otras anotaciones
(Se tendrán en cuenta indicadores tales como: realiza las tareas propuestas por el profesor; participa en clase; se comporta correctamente en clase; colabora y mantiene una actitud positiva en las tareas de grupo; presenta de forma clara y ordenada los contenidos de su cuaderno de trabajo, los distintos trabajos y las pruebas escritas; muestra rigor y corrección matemáticos en sus exposiciones orales y trabajos escritos, muestra rigor y corrección ortográficos en sus exposiciones orales y trabajos escritos; ...).

A la hora de obtener la calificación del alumno, la ponderación que tendrán los distintos instrumentos de evaluación será la siguiente:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021

	Pruebas escritas	Trabajos y notas de clase. Otras anotaciones
ESO	70%	30%
BACHILLERATO	85%	15%

La puntuación detallada de cada uno de los ejercicios y problemas de los exámenes aparecerá en los mismos. En el caso de que no aparezca dicha puntuación, eso significará que todos los ejercicios puntúan igual.

¿Cómo se obtendrá la calificación en cada evaluación?

En cada trimestre se utilizarán los criterios de evaluación que corresponden a los contenidos del mismo.

Cada compañero utilizará la forma que considere oportuna para que los criterios de evaluación subyazcan en las pruebas escritas o cualquier otro tipo de trabajo o actividad propuestos al alumno, así como la forma de valorar los mismos.

Al alumno se le asignará una nota que reflejará la consecución de los criterios de evaluación del trimestre considerados de forma conjunta.

Para aprobar la evaluación será necesario tener una calificación igual o superior a 5.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación –del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación– para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

Calificación final de la evaluación ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes criterios de evaluación están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación final de junio se obtendrá como media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación.




En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la convocatoria extraordinaria.

Calificación final de la evaluación extraordinaria:

En las pruebas de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

1º y 2º FPB:

Los mismos que se han establecido para la ESO.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 9 de 20

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación – del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación- para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

Calificación final de la evaluación ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes criterios de evaluación están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación final de junio se obtendrá como media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación.

En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la convocatoria extraordinaria.

Calificación final de la evaluación extraordinaria:

En las pruebas de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

5.2.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Recuperación de la materia pendiente en la ESO:

Los alumnos de la E.S.O. con la materia pendiente de niveles anteriores, recuperarán la materia pendiente superando la materia del curso inmediatamente superior.




Los alumnos que cursen PMAR y aprueben el Ámbito Científico Tecnológico, también aprobarán las Matemáticas de cursos anteriores.

La otra opción de recuperar la materia consistirá en ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos tendrán oportunidad de recuperar tanto la materia del presente curso como la de cursos anteriores.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021

Recuperación de la materia pendiente en Bachillerato:

El modo de recuperar la materia pendiente de 1º por parte de los alumnos que cursen 2º de Bachillerato será ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar la materia de 1º.

6.- METODOLOGÍA

El desarrollo de las unidades didácticas comenzará con el planteamiento de situaciones de la vida cotidiana que precisen de contenidos matemáticos para su adecuada comprensión y resolución. Se intentará que estas situaciones generen la motivación necesaria para que los alumnos se esfuercen en adquirir los conocimientos necesarios para afrontarlas.

En el diseño de las actividades se tendrán en cuenta los distintos niveles de los alumnos:

- Se propondrán diversos apartados en grado creciente de dificultad, de manera que todos puedan conseguir algo.
- Se realizarán actividades complementarias, de refuerzo para alumnos con dificultades, y de ampliación para aquellos que deseen profundizar.




Al trabajo de tipo individual se añadirá el trabajo cooperativo. A lo largo del curso se plantearán una serie de tareas que se realizarán utilizando este tipo de técnicas.

Se simultaneará el uso de los recursos tradicionales y las nuevas tecnologías.

Asimismo se intentará fomentar el gusto por la lectura, concretamente de temas directa o indirectamente relacionados con las Matemáticas.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es una de las características más importantes de cualquier etapa del proceso educativo y sin embargo se hace muy difícil de concretar por el profesorado. Para poder desarrollar una atención más personalizada es imprescindible una reducción mayor del número de alumnos por aula y la presencia de personal de apoyo.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 11 de 20

Algunas de las estrategias que el profesorado llevará a cabo para atender a la diversidad serán:

- Proposición de actividades de refuerzo para los alumnos que presentan más dificultades en el aprendizaje.
- Proposición de actividades de ampliación para los alumnos más aventajados.
- Proposición de trabajos colaborativos con diferentes niveles de dificultad para que todos los alumnos puedan llevar a cabo su tarea y progresar en su aprendizaje.
- Adaptación de los contenidos mínimos para alumnos que presentan un desfase curricular relevante.

Los alumnos con necesidades educativas especiales son atendidos por profesores del Departamento de Orientación.

8.- PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO




La participación del Departamento de Matemáticas en el Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género girará en torno a los siguientes ejes:

- 1) Revisar los enunciados de los problemas que planteamos a los alumnos para que no contengan estereotipos sexistas (como, por ejemplo, la asignación de determinadas tareas y profesiones a los hombres o a las mujeres).
- 2) Estudiar cuáles han sido las aportaciones de las mujeres en la historia de las matemáticas.
- 3) Analizar la presencia de mujeres en el ámbito de las matemáticas en la actualidad.
- 4) Proponer actividades puntuales en días concretos como el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la violencia de género), 8 de marzo (Día Internacional de la mujer), 17 de mayo (Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia).

9.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros de texto recomendados u obligatorios de los distintos cursos son los siguientes:

	Editorial
Matemáticas 1º ESO	ANAYA
Matemáticas 2º ESO	ANAYA
Matemáticas 3º ESO. (Académicas y Aplicadas)	ANAYA
Matemáticas 4º ESO. (Académicas y Aplicadas)	ANAYA
Matemáticas I Bach. Ciencias y Tecnológico	ANAYA
Matemáticas II Bach Ciencias y Tecnológico	ANAYA
Matemáticas Aplicadas C. Sociales I	ANAYA
Matemáticas Aplicadas C. Sociales II	ANAYA
Bloque de Ciencias Aplicadas I (FP Básica)	Materiales de elaboración propia
Bloque de Ciencias Aplicadas II (FP Básica)	Materiales de elaboración propia

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021		Página 12 de 20

También se utilizan otro tipo de materiales y recursos didácticos:

- Programas informáticos e Internet para realizar actividades con el ordenador.
- Calculadora.
- Pizarra digital.
- Material didáctico propio elaborado por los componentes del departamento.
- Aula Virtual.

10.- PRESUPUESTO

El asignado por la comisión económica del centro.

11.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades que teníamos programadas para este curso eran las siguientes:

- Participación en la Olimpiada Matemática Provincial de Albacete.
- “Matemáticas en la calle”, con motivo del día escolar de las Matemáticas (12 de mayo).
- Participación en el Proyecto Altas Capacidades en Matemáticas.
- Visitar una planta de reciclaje, o depuradora de aguas con los alumnos de 2º FPB.
- Continuar con el taller de ajedrez.

La actual situación provocada por el COVID hará inviables la mayor parte de las mismas.

12.- PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

Propuestas de investigación educativa:

Los miembros del Departamento llevan a cabo de manera continua una labor de investigación en lo que respecta a su práctica docente, colaborando en ocasiones con otros departamentos e instituciones, con el fin de enriquecerse con nuevas aportaciones.




Actuaciones previstas en la formación del profesorado:

Los miembros del Departamento tendrán acceso a toda la información que se reciba relacionado con cursos de formación, grupos de trabajo, novedades bibliográficas, etc.

El profesorado del Departamento muestra su disposición a participar en cursos, seminarios, ... que, encaminados a perfeccionar su actividad docente, sean organizados por las entidades competentes.

Propuestas de actuación con objeto de mantener actualizada la metodología didáctica:

- Participación en cursos de formación relacionados con aspectos metodológicos.
- Asesoramiento por parte del Departamento de Orientación.
- Seguimiento de las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021		Página 13 de 20

Metodología de trabajo utilizada:

Nuestro trabajo en el Departamento se basa en la colaboración, la actuación en equipo y el intercambio de experiencias.

Reuniones del Departamento:

Las reuniones de Departamento se llevarán a cabo en la hora contemplada en el horario. La convocatoria de las mismas se realizará vía e-mail con el correspondiente orden del día.

Se dejará constancia de todos los aspectos tratados en las mismas en las correspondientes actas. Éstas serán remitidas por mail a los distintos miembros del Departamento.

Evaluación de la práctica docente:

En el Sistema de Gestión de Calidad (SGD) que tenemos en el centro existen procedimientos y modelos para recoger información sobre el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como para obtener datos con los que evaluar la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente también se realizará a lo largo del curso mediante la información recogida en las reuniones del departamento y como consecuencia del trabajo diario de los miembros del mismo:

- Análisis de resultados académicos, estudiando qué factores han repercutido positiva o negativamente (organización, espacios, agrupamientos, alumnos que requieren un trato más individualizado, comunicación con los padres, ...)
- Seguimiento de las programaciones.
- Aspectos metodológicos.
- Coordinación didáctica.
- Intercambio de experiencias obtenidas en los cursos de formación.

Así mismo, en las programaciones de las distintas materias se incluyen unos registros que nos permitirán reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:




1. Planificación.
2. Motivación del alumnado.
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si la evaluación de la práctica docente fuese negativa en algunos aspectos, se tomarían medidas para intentar mejorar las deficiencias detectadas: revisaríamos la metodología empleada, la coordinación entre los profesores, la distribución de los contenidos, los criterios de evaluación y calificación, el proceso de enseñanza y aprendizaje, ...

Programas del centro en los que se participará:

Contamos en el Departamento con profesores que participan en distintos programas y actividades del centro:

- Programa de la Sección Bilingüe.
- Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 14 de 20

13.- PROGRAMACIONES DE CADA UNA DE LAS MATERIAS

Las programaciones de cada una de las materias están en documentos aparte.

ESO:

- Matemáticas de 1º de la ESO
- Matemáticas de 2º de la ESO
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas de 3º de la ESO
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas de 3º de la ESO
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas de 4º de la ESO
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas de 4º de la ESO

BACHILLERATO:




- Matemáticas I, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Matemáticas II, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a la Ciencias Sociales II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- Bloque de Ciencias Aplicadas I (1º FPB)
- Bloque de Ciencias Aplicadas II (2º FPB)

Los apartados que contendrán las programaciones de cada una de las materias son los siguientes:

1. Introducción.
2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
3. Contenidos.
4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
5. Unidades didácticas.
 - 5.1.- Enumeración de las Unidades Didácticas y temporalización.
 - 5.2.- Desarrollo de las Unidades Didácticas.
6. Evaluación, calificación y recuperación.
 - 6.1.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
 - 6.2.- Tablas con los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y unidades didácticas.
7. Metodología.
8. Atención a la diversidad.
9. Materiales curriculares. Recursos didácticos.
10. Evaluación de la práctica docente.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021

11. Modificaciones para la formación semipresencial y formación no presencial.

ADENDA A LA PROGRAMACIÓN: EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Esta adenda es una adaptación del apartado 5 de la Programación al Decreto 8/2022 de 8 de febrero que regula la evaluación y promoción en ESO, Bachillerato y FP.

5.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO y Bachillerato:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación que figuran en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

1º y 2º FPB:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de los objetivos de Ciclo y de las competencias del Título en las evaluaciones de los módulos serán los criterios de evaluación que figuran en el Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en el Decreto 78/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los instrumentos que utilizaremos para valorar la consecución de los criterios de evaluación son los siguientes:




- Pruebas escritas.

- Trabajos y notas de clase. Otras anotaciones

(Se tendrán en cuenta indicadores tales como: realiza las tareas propuestas por el profesor; participa en clase; se comporta correctamente en clase; colabora y mantiene una actitud positiva en las tareas de grupo; presenta de forma clara y ordenada los contenidos de su cuaderno de trabajo, los distintos trabajos y las pruebas escritas; muestra rigor y corrección matemáticos en sus exposiciones orales y trabajos escritos, muestra rigor y corrección ortográficos en sus exposiciones orales y trabajos escritos; ...).

A la hora de obtener la calificación del alumno, la ponderación que tendrán los distintos instrumentos de evaluación será la siguiente:

	Pruebas escritas	Trabajos y notas de clase. Otras anotaciones
ESO y FPB	70%	30%
BACHILLERATO	85%	15%

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 16 de 20

La puntuación detallada de cada uno de los ejercicios y problemas de los exámenes aparecerá en los mismos. En el caso de que no aparezca dicha puntuación, eso significará que todos los ejercicios puntúan igual.

¿Cómo se obtendrá la calificación en cada evaluación?

La entrada en vigor del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, nos obliga a distinguir cómo obtener las calificaciones finales de los alumnos en las distintas enseñanzas:

ESO:

En la ESO ya no habrá evaluación extraordinaria. Una vez finalizada la segunda evaluación, solo existe una **evaluación final** que se celebrará los días 22 y 23 de junio.

En cada trimestre se utilizarán los criterios de evaluación que corresponden a los contenidos del mismo.

Cada compañero utilizará la forma que considere oportuna para que los criterios de evaluación subyazcan en las pruebas escritas o cualquier otro tipo de trabajo o actividad propuestos al alumno, así como la forma de valorar los mismos.

Al alumno se le asignará una nota que reflejará la consecución de los criterios de evaluación del trimestre considerados de forma conjunta.

Para aprobar la evaluación será necesario tener una calificación igual o superior a 5.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Recuperación de cada evaluación:




Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación –del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación– para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de los contenidos de cada trimestre.

Nota aclaratoria: no existe como tal una tercera evaluación con una nota en Delphos, pero el profesor sí que obtendrá la calificación del alumno que corresponde a los contenidos del tercer trimestre y, por tanto, también existirá una recuperación de esa “tercera evaluación”.

Cuando finalice la “tercera evaluación” habrá un **examen final** en el que los alumnos podrán recuperar esa evaluación, y también recuperar de nuevo la primera y la segunda en el caso de que las tuvieran suspensas.

Calificación de la evaluación final:

Los contenidos del curso con sus correspondientes criterios de evaluación están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación de la evaluación final se obtendrá como media aritmética de las notas de las “tres evaluaciones”, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en los contenidos evaluados en cada trimestre. Si la nota obtenida de esta forma es igual o superior a 5, el alumno habrá aprobado la materia.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 17 de 20

BACHILLERATO:

En Bachillerato sí que existe una **evaluación ordinaria** y una **evaluación extraordinaria**.

En cada trimestre se utilizarán los criterios de evaluación que corresponden a los contenidos del mismo.

Cada compañero utilizará la forma que considere oportuna para que los criterios de evaluación subyazcan en las pruebas escritas o cualquier otro tipo de trabajo o actividad propuestos al alumno, así como la forma de valorar los mismos.

Al alumno se le asignará una nota que reflejará la consecución de los criterios de evaluación del trimestre considerados de forma conjunta.

Para aprobar la evaluación será necesario tener una calificación igual o superior a 5.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación –del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación– para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

Nota aclaratoria: no existe como tal una tercera evaluación con una nota en Delphos, pero el profesor sí que obtendrá la calificación del alumno que corresponde a los contenidos del tercer trimestre y, por tanto, también existirá una recuperación de esa “tercera evaluación”.

En el caso de 2º de Bachillerato, la recuperación de esa “tercera evaluación” se hará coincidir con la “semana libre de clases” que se deja a los alumnos para hacer exámenes finales (o “repescas”). En la fecha designada para las materias de Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas.

En el caso de 1º de Bachillerato, aunque no tengan esa semana libre de clases, sucederá lo mismo: coincidiendo con la recuperación de la “tercera evaluación” los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas.




Calificación de la evaluación ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes criterios de evaluación están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá como media aritmética de las notas de las “tres evaluaciones”, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación. Si la nota obtenida de esta forma es igual o superior a 5, el alumno habrá aprobado la materia.

En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 **deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la convocatoria extraordinaria**.

Calificación de la evaluación extraordinaria:

En las pruebas de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	
	PO2-MD08	
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 18 de 20

aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

1º y 2º FPB:

En 1º y 2º FPB, tras la segunda evaluación, existe una **Evaluación 1º Ordinaria** y una **Evaluación 2ª Ordinaria**.

En cada trimestre se utilizarán los criterios de evaluación que corresponden a los contenidos del mismo.

Cada compañero utilizará la forma que considere oportuna para que los criterios de evaluación subyazcan en las pruebas escritas o cualquier otro tipo de trabajo o actividad propuestos al alumno, así como la forma de valorar los mismos.

Al alumno se le asignará una nota que reflejará la consecución de los criterios de evaluación del trimestre considerados de forma conjunta.

Para aprobar la evaluación será necesario tener una calificación igual o superior a 5.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación –del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación– para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

Nota aclaratoria: no existe como tal una tercera evaluación con una nota en Delphos, pero el profesor sí que obtendrá la calificación del alumno que corresponde a los contenidos del tercer trimestre y, por tanto, también existirá una recuperación de esa “tercera evaluación”.

Coincidiendo con la recuperación de la “tercera evaluación” (o con posterioridad), los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas.




Calificación de la 1ª Ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes criterios de evaluación están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá como media aritmética de las notas de las “tres evaluaciones”, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación. Si la nota obtenida de esta forma es igual o superior a 5, el alumno habrá aprobado la materia.

En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 **deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la 2ª Ordinaria**.

Calificación de la 2ª Ordinaria:

En las pruebas de la 2ª Ordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
	Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 19 de 20

5.2.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Recuperación de la materia pendiente en la ESO:

Los alumnos de la E.S.O. con la materia pendiente de niveles anteriores, recuperarán la materia pendiente superando la materia del curso inmediatamente superior.

Los alumnos que cursen PMAR y aprueben el Ámbito Científico Tecnológico, también aprobarán las Matemáticas de cursos anteriores.

La otra opción de recuperar la materia consistirá en ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes.




Recuperación de la materia pendiente en Bachillerato:

El modo de recuperar la materia pendiente de 1º por parte de los alumnos que cursen 2º de Bachillerato será ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar la materia de 1º.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
	PO2-MD08		
Revisión nº 2	Fecha de aprobación: Septiembre 2021	Página 20 de 20	

Albacete, 15 de octubre de 2021

La Jefa de Departamento

Fdo.: Fina Cano Cuenca